



Paysandú, 27 de julio de 2023.-

Of.N° 0448/23.-

C.B./c.b.

Sr. Presidente del Congreso Nacional de Ediles

Maximiliano ABRAHAM

PRESENTE

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión celebrada el día 24/07/23, resolvió por mayoría (27 votos en 29) darse por enterada de la moción presentada por la Sra. edil Adriana Uría referente a: "**Solicitud de experiencia laboral**", cuya fotocopia se remite a usted, a los fines que estime pertinentes.

Sin otro particular, saludan muy atentamente.


Sra. Alejandra FERNÁNDEZ
Directora General de Secretaría


Dr. Marcelo TORTORELLA
Presidente

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE PAYSANDU

Carpeta N° 426 - Año 2023

MOCIÓN 6710

Paysandú, 21 de junio de 2023.

Señor Presidente de la Junta Departamental
Edil Dr. Marcelo TORTORELLA
Presente

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted para solicitarle se sirva incluir en la nómina de Asuntos Entrados para la próxima sesión del Cuerpo, el siguiente tema:

SOLICITUD DE EXPERIENCIA LABORAL

Exposición de Motivos

He podido apreciar que, en muchos llamados laborales, ya sean públicos o privados, se presenta como requisito la experiencia laboral.

Si bien, de pronto está correcto para alguna tarea específica, en otras no sería necesario contar con experiencia, tal vez el requisito podría ser estar dispuesto a aprender.

Esto puede ser una frustración para muchas personas, pero principalmente para los jóvenes puesto que seguramente es la primera inserción en el mercado laboral y por ende no pueden contar con esa experiencia solicitada.

Entonces apelo al sentido común de quienes tienen la responsabilidad de confeccionar los llamados, así como a las propias empresas privadas a efectos de discernir y poder consensuar respecto de qué tareas ameritan una experiencia laboral previa.

De esta forma el mercado laboral podría captar jóvenes y ellos acceder así a un trabajo rápidamente a efectos de disminuir el desempleo en las personas de ese rango etario.

Si bien sabemos que está el Programa "Yo estudio y trabajo", el cual es una muy buena oportunidad, de igual forma es necesario que se considere el tema de la experiencia laboral porque no todos los jóvenes están dentro del sistema educativo y no todos pueden acceder a esas pasantías.

MOCIÓN

Por lo expuesto, solicito que este planteo se haga llegar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Nacional, al Congreso Nacional de Ediles y a todas las Juntas Departamentales del País.

Atentamente,

Edil Adriana Uría
Partido Nacional



JUNTA DEPARTAMENTAL
PAYSANDU

Paysandú, 21 de junio 2023
Recibido en esta fecha.
Firma 